



### DICTAMEN TÉCNICO

Ref.: Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "Adquisición de mobiliario para aulas de la Sede Central y Filiales" ID N° 481668

(Art 40 Inc. a) Res DNCP N° 4.401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

**Lugar y Fecha:** San Lorenzo, de marzo de 2026  
**UOC Convocante (\*):** Facultad de Ciencias Económicas – UNA  
**Unidad o Área Requirente (\*):** Departamento de Mantenimiento  
**Funcionario o Técnico Responsable (\*):** Arq. Alcides Estigarribia  
**Dependencia y Cargo que Desempeña (\*):** Jefe del Departamento de Mantenimiento

#### **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA QUE RESPALDA LA OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD, REGULARIDAD Y LA RAZONABILIDAD O PROPORCIONALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS (\*)**

La presente Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 para la "Adquisición de mobiliario para aulas de la Sede Central y Filiales" se fundamenta en la necesidad de garantizar un entorno académico adecuado y propicio para el desarrollo de las actividades educativas. En este sentido, la Facultad tiene la responsabilidad de proporcionar a sus estudiantes las condiciones necesarias para su formación, y el mobiliario adecuado es un componente esencial de este entorno.

La Facultad de Ciencias Económicas, al ser una institución educativa de prestigio, debe contar con aulas equipadas que no solo cumplan con los estándares funcionales, sino que también favorezcan el bienestar físico y psicológico de los estudiantes, a través de mobiliarios que respondan a criterios ergonómicos. La adquisición de sillas con y sin pupitre, y mesas para aulas, se justifica al buscar proporcionar un espacio de trabajo cómodo y seguro para los estudiantes, lo que les permitirá desarrollar su proceso académico de manera eficiente y sin distracciones o incomodidades derivadas de un mobiliario inapropiado.

Los mobiliarios solicitados permitirán optimizar el uso del espacio en las aulas y asegurar la funcionalidad para diversos métodos de enseñanza, garantizando que cada estudiante cuente con un espacio adecuado para sus actividades académicas.

Asimismo, la adquisición de estos bienes está orientada a la eficiencia en el uso de los recursos institucionales. A través de un proceso de licitación transparente y equitativo, se busca obtener mobiliarios de calidad, con especificaciones técnicas detalladas que aseguren la durabilidad y resistencia a largo plazo, evitando el deterioro prematuro y asegurando la sostenibilidad de la inversión.

En resumen, el presente llamado a licitación es imprescindible para cumplir con la misión de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA de ofrecer un entorno educativo de calidad, que favorezca el aprendizaje, el bienestar de los estudiantes y la mejora continua de la infraestructura académica. La adquisición de estos mobiliarios no solo responde a una necesidad funcional, sino también a una necesidad pedagógica que busca fortalecer la formación académica en condiciones óptimas.

#### **IDENTIFICAR Y JUSTIFICAR DE FORMA EXPRESA SI ALGÚN REQUERIMIENTO PODRÍA LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES**

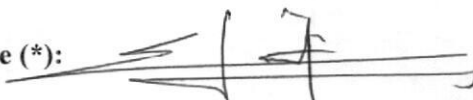
No Aplica.

**SI EN LAS BASES LICITATORIAS SE INDICA UNA MARCA ESPECÍFICA U OTRO DERECHO INTELECTUAL EXCLUSIVO, MENCIONAR LA JUSTIFICACIÓN QUE RESPALDA LO SOLICITADO O QUE NO EXISTE OTRO MODO DE IDENTIFICARLO. SE ACLARA QUE, EN CASO DE INCLUIRLOS, LOS MISMOS TENDRÁN CARÁCTER REFERENCIAL**

No Aplica.

**Firma del Técnico o responsable del Área Requirente (\*):**

**Aclaración (\*):** ALCIDES ESTIGARRIBIA

  
4343284



Anexo – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| "Adquisición de mobiliario para aulas de la Sede Central y Filiales" |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Ítem                                                                 | Descripción                   | Especificaciones Técnicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Presentación |
| 1                                                                    | "Silla para Aula Sin Pupitre" | <p>Silla Universitaria: Alto total 0,90 m.</p> <p>Estructura: La estructura deberá ser fabricada con caños circular nuevos de <math>\frac{3}{4}</math> en todas sus estructuras metálicas, calibre 120 de espesor de la pared como mínimo. La unión de la estructura metálica es mediante soldadura MIG, las soldaduras en las uniones deberán ser realizadas en forma prolija, de doble cordón cuando corresponda y en todos los casos serán perfectamente pulidas, no debiendo presentar irregularidades, escoria, rebabas, ni salientes. Deberá contar además con tapones de polipropileno en todos los extremos y regatones plásticos de alta densidad en las patas. El acabado de las superficies metálicas vistas se hará mediante un tratamiento previo de limpieza y anti óxido, así como su desgrase, para asegurar la adherencia de la pintura. La terminación será pintura de alta resistencia al horno o epóxica, sobre fondo anti óxido. El color de la terminación de las superficies metálicas será negro mate.</p> <p>Sentadera: La misma deberá ser de las siguientes dimensiones: en la parte delantera de 0,40 m y en la parte posterior 0,40 m, con una pendiente hacia adelante, debiendo estar ubicado a una altura de 0,45 m desde el piso. Debe ser elaborada en madera multilaminada de 12 mm de espesor estratificado, revestido en fórmica color cedro de 0,8 mm de espesor, con cantos moldurados y pulidos, pintada con sellador y laca semimate color negro catalizada en su canto interno, fijada a la estructura por medio de 4 remaches tipo pop N° 4,5. Las caras no vistas de la sentadera tendrán como terminación dos manos de sellador como mínimo.</p> <p>Respaldero: La misma deberá ser de las siguientes dimensiones: de 0,40 m de largo x 0,20 m de ancho, debiendo estar ubicado a una altura de 0,70 m desde el piso. Debe ser elaborada en madera multilaminada de 12 mm de espesor, revestido de fórmica color cedro de 0,8 mm de espesor en ambas caras, con cantos moldurados y pulidos, pintada con sellador y laca semimate color negro catalizada en su canto interno, fijada por la estructura por medio de 3 remaches tipo pop N° 4,5 en el centro del respaldo. Las caras no vistas de la sentadera tendrán como terminación dos manos de sellador como mínimo.</p> | Unidad       |
| 2                                                                    | "Silla para Aula Con Pupitre" | <p>Silla Universitaria: Alto total 0,90 m.</p> <p>Estructura: La estructura deberá ser fabricada con caños circular nuevos <math>\frac{3}{4}</math> en todas sus estructuras metálicas, calibre 120 de espesor de la pared como mínimo. La unión de la estructura metálica es mediante soldadura MIG en forma prolija. Deberá contar además con tapones de polipropileno en todos los extremos y regatones plásticos de alta densidad en las patas. El acabado de las superficies metálicas vistas se hará mediante un tratamiento previo de limpieza y anti óxido, así como su desgrase, para asegurar la adherencia de la pintura. La terminación será pintura de alta resistencia al horno o epóxica, sobre fondo anti óxido. El color de la terminación de las superficies metálicas será negro mate.</p> <p>Sentadera: Deberá tener en la parte delantera de 0,40 m y en la parte posterior 0,40 m, con una pequeña pendiente hacia la parte delantera, debiendo estar ubicado a una altura de 0,45 m desde el piso. Debe ser elaborada en madera multilaminada de 12 mm, revestido en fórmica color cedro de 0,8 mm de espesor, con cantos moldurados y pulidos, pintada con sellador y laca semimate color negro catalizada en su canto interno, fijada a la estructura por medio de 4 remaches tipo pop N° 4,5. Las caras no vistas de la sentadera tendrán como terminación dos manos de sellador como mínimo.</p> <p>Respaldero: La misma deberá ser 0,40 m de largo x 0,20 m de ancho a una altura de 0,70 m del piso. Debe ser elaborada en madera multilaminada de 12 mm de espesor, revestido de fórmica color cedro de 0,8 mm de espesor en ambas caras, con cantos moldurados y pulidos, pintada con sellador y laca semimate color negro catalizada en su canto interno, fijada por la estructura por medio de 3 remaches tipo pop N° 4,5 en el centro del respaldo. Las caras no vistas de la sentadera tendrán como terminación dos manos de sellador como mínimo.</p> <p>Pupitre: Deberá ser de las siguientes dimensiones: 0,50 m de largo x 0,28 m de ancho en la parte frontal y de 0,10 m en la parte posterior debiendo estar a una altura de 0,70 m del piso con una ligera inclinación hacia la parte posterior y ligeramente abierta.</p>                                                      | Unidad       |
| 3                                                                    | "Mesa para Aula"              | <p>Estructura: Fabricado en caño cuadrado de 30 mm x 30 mm en pared 2 mm (espesor), con portalibros, soldadura a utilizar para la unión debe ser MIG / MAG de fina terminación sin aristas acabado en pintura en polvo horneable electrostática semi brillo a una temperatura de 220°. Mesada fabricada en terciadas multilaminadas de 25 mm y revestido de fórmica de 0,8 mm color a elección por la convocante. Protector de patas con almohadilla antideslizante, autoadhesiva. Dimensiones de la estructura: Largo 1,30 m – Profundidad 0,50 m – Altura 0,78 m.</p> <p>Dimensiones de la Tapa: Largo de 1,50 m – Profundidad 0,60 m – Altura 0,80 m.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Unidad       |